

D. Rafael Ruiz Gutiérrez.  
 D. Antonio Contreras Sánchez.  
 D. Francisco Cruz Jiménez.  
 D. Ramón Simeón López Jiménez.  
 D. Sebastián Bautista Suárez.  
 D. Heliodoro Rodríguez Rodríguez.  
 D. Enrique Pérez Brwon.  
 D. Marcos Tellerías Murias.  
 D. Antonio Yus Blasco.  
 D. Angel Luis Baena Soria.  
 D. Antonio Piña Forteza.  
 D. Antonio Laguillo Jiménez.  
 D. Tomás García Martí.  
 D. Joaquín Gotor Nadal.  
 D. José Domínguez Zamora.  
 D. Juan Mula López.  
 D. Juan García-Vaquero González.  
 D. José María Peró Tornel.  
 D. Juan B. Campos Batallé.  
 D. Juan Cudinach Soler.  
 D. Mariano Almela Lacárcel.  
 D. Juan Gutiérrez Moreno.  
 D. Andrés Ozaita Marqués.  
 D. Bartolomé Massanet Gili.  
 D. José Guerra González.  
 D. Alberto Gester Ginard.  
 D. Emilio Vidal Moya.  
 D. Antonio Bosch Muntaner.  
 D. Joaquín Moreno Carrera.  
 D. Francisco Pérez Albert.  
 D. Jorge Cheli Briaes.  
 D. Antonio Vergara Aguilar.  
 D. Domingo Duro Crespo.  
 D. Santiago Sáez Sánchez.  
 D. Manuel Mena Peinado.  
 D. Antonio Ramírez Valle.  
 D. Ignacio Sabater Campo.  
 D. Agustín Nuero Valtierra.  
 D. Enrique Moreno Rico.  
 D. Julio Serna González.  
 D. Carlos Astorga Morón.  
 D. Antonio Villuendas Andrés.  
 D. Francisco Alcayde Gotor.  
 D. Pedro Bermejo Ibáñez.  
 D. Francisco Reliegos Rodríguez.  
 D. Máximo García Fernández.  
 D. Joaquín R. Esteban Montull.  
 D. Antonio Hernández Báez.  
 D. Luis Ignacio Solans Garrido.  
 D. Joaquín Echevarría Ubeda.  
 D. Alberto Gimeno Corrochano.  
 D. Pedro Nieto López.  
 D. Víctor Begué Montañes.  
 D. Ricardo Lázaro Flores.  
 D. Tomás López Hernández.  
 D. José Gutiérrez de Agüera Gómez.  
 D. José Antonio Tamayo Pizarro.  
 D. Fernando López Pérez.  
 D. Miguel Tous Jaumé.  
 D. Alonso de Haro Caparros.  
 D. José M. Rodríguez Olmedo.  
 D. Domingo Suárez Robaina.  
 D. José C. González Velázquez.  
 D. Francisco Rodríguez Guerra.  
 D. Juan Almeda Reyna.  
 D. Juan Vaquer Prohens.  
 D. Arturo Nadal Martí.  
 D. Gabriel Aysa Rodríguez.  
 D. Andrés Alcayde Gotor.  
 D. Fernando Zafrilla Cano.  
 D. Miguel Pastor Azconabieta.  
 D. Salvador Huertas Luque.  
 D. Antonio Haro Madero.  
 D. Gumersindo Crespo Martínez.  
 D. Luis Alarcón de la Oliva.  
 D. Vicente Sanjuán Roca.  
 D. Luis Bellamy Pedrajas.  
 D. Antonio Laglera Cáceres.  
 D. Francisco Ruis Herreras.  
 D. Ramón Bofill Echagüe.  
 D. César Briones Martín.  
 D. Manuel Bagines Cabeza.  
 D. Fernando Morales Garrido.  
 D. Angel Vélez Iglesias.  
 D. Román León Russo.

Segundo.—Otograr el Diploma de Perfeccionamiento Profesional. Experto de Control de la Circulación Aérea, condicionado a la obtención del Certificado de Radar, a los siguientes funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea:

D. José A. Rodríguez Rodrigo.  
 D. Antonio Galindo Villanueva.  
 D. Francisco A. Guadalupe Moreno.  
 D. Juan B. Pérez Outumuro.

D. Narciso Rey Donato.  
 D. José M.ª Chaín Márquez.  
 D. Ignacio Landaburu Gorostiza.

Tercero.—Todos ellos con antigüedad en dicho Diploma de la fecha de esta Resolución.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento.  
 Madrid, 15 de junio de 1982.—El Subsecretario, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general de Navegación Aérea.

## MINISTERIO DE CULTURA

**19827** ORDEN de 22 de junio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir una plaza de Conservador en el museo Arqueológico Nacional (sección de Prehistoria) perteneciente al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la base 5.ª de la Orden ministerial de 26 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1982) por la que se convoca oposición para cubrir una plaza vacante de Conservador en el Museo Arqueológico Nacional (Sección de Prehistoria), perteneciente al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la citada oposición y que estará integrado de la siguiente forma:

### Tribunal titular

Presidente: Don Eduardo Ripoll Perelló, del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos y Director del Museo Arqueológico Nacional.

### Vocales:

Don Antonio Beltrán Martínez.  
 Don Samuel de los Santos Gallego.  
 Don Juan Carlos Elorza Guinea.

Secretario: Don Francisco Fariñas Bustos.

### Tribunal suplente

Presidente: Don Martín Almagro Basch, Presidente del Patronato del Museo Arqueológico Nacional y ex-Director del mismo.

### Vocales:

Don Alberto Balil Illana.  
 Don Juan Agustín González Navarrete.  
 Don Fernando Fernández Gómez.

Secretaria: Doña María del Carmen Pérez Díe.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1982.—P. D., el Subsecretario, Pedro Meroño Vélez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## ADMINISTRACION LOCAL

**19828** RESOLUCION de 8 de junio de 1982 del Ayuntamiento de Reus, referente a la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Técnico de Administración General (una en turno restringido y tres en turno libre).

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Técnico de Administración General (una en turno restringido y tres en turno libre).

### TURNO LIBRE

#### Admitidos

1. Nuria Moral Bieto.
2. María Aurora Gaza Pausas.

3. Adolfo Barceló Barceló.
4. Nuria Nolla Benavent.
5. Salvador Serramiá Fernández.
6. José Manuel Amézaga Cuende.
7. Palmira Flor de Lis Castelló.
8. Josep V. Muñoz Carrasquer.
9. Hermenegildo Forquet Almela.
10. José Vicente Catalá Martí.
11. Jesús Albesa Bañolas.
12. Angel González Ruiz.
13. Josep María Valls Andrés.
14. Elena Cervera Lainez.
15. Carmen Madre Hernando.
16. Jaime Gilabert-Padreny Ornosa.
17. Carles Jara Trilla.

**Excluidos**

Agustí Sugrañes Barriach. Por no adaptarse a las bases de la convocatoria.

**TURNO RESTRINGIDO****Admitidos**

1. Carmen Madre Hernando.
2. Jaime Gilabert-Padreny Ornosa.
3. Carlos Jara Trilla.

**Excluidos**

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días para reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Reus, 8 de junio de 1982.—El Alcalde, Carles Martí Massagué. 10.822-E.

**19829** *RESOLUCION de 11 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de esta Corporación.*

La Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de junio de 1982, aprobó de forma definitiva la lista de admitidos y excluidos a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de esta Corporación. Tal relación o lista es idéntica a la publicada en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Cantabria», de 10 de mayo de 1982, página 568, número 56.

Marina de Cudeyo, 11 de junio de 1982.—El Alcalde, Antonio Berné Castanedo.—10.525-E.

**19830** *RESOLUCION de 14 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Zamora, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Capataz del Servicio de Jardines.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Zamora», número 69, correspondiente al día 9 de junio de 1982, se publican íntegramente las bases del concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Capataz del Servicio de Jardines de la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles a contar del siguiente en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Zamora, 14 de junio de 1982.—El Alcalde, Victoriano Martín Fiz.—10.547-E.

**19831** *RESOLUCION de 15 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Medina del Campo, referente a la oposición para proveer una plaza de Guardia Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 120, de fecha 28 de mayo de 1982, se publica íntegramente la convocatoria, mediante el procedimiento de selección por oposición libre, para cubrir en propiedad una plaza de Guardia Municipal, más las vacantes que pudieran producirse hasta el momento de comenzar los ejercicios de la misma, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de servicios especiales, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo la publicación del resto de los anuncios de esta oposición en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Medina del Campo, 15 de junio de 1982.—El Alcalde, José Ignacio Cano de la Fuente.—10.540-E.

**19832** *RESOLUCION de 15 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Medina del Campo, referente al concurso-oposición para proveer la plaza de Peón de Obras, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de servicios especiales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», número 119, de fecha 27 de mayo actual, se publica íntegramente la convocatoria, mediante el procedimiento de selección por concurso-oposición, para cubrir la plaza de Peón de Obras encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de servicios especiales, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 3, coeficiente 1,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», realizándose la publicación del resto de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Medina del Campo, 15 de junio de 1982.—El Alcalde, José Ignacio Cano de la Fuente.—10.539-E.

**19833** *RESOLUCION de 15 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Zamora, referente a la oposición para proveer una plaza de Asistente Social.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora», número 71, correspondiente al día 14 de junio de 1982 se publica íntegramente la convocatoria, mediante el procedimiento de selección por oposición, para cubrir en propiedad una plaza de Asistente Social, encuadrada en el grupo de Administración especial, subgrupo «otros servicios», dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6 y coeficiente 2,9, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles a contar del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Zamora, 15 de junio de 1982.—El Alcalde, Victoriano Martín Fiz.—10.548-E.

**19834** *RESOLUCION de 16 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Moya (Las Palmas), referente al concurso restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Sargento de la Policía Municipal.*

En virtud de resolución de esta Alcaldía, de fecha 9 de marzo de 1982, se convoca concurso restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Sargento de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo y grado correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, pagas extraordinarias, y demás retribuciones y emolumentos que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

La convocatoria y bases de la misma y programa se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 114, de fecha 20 de mayo de 1982 y número 131, de fecha 9 de junio de 1982, y se advierte que los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial.

Los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos por las bases podrán presentar sus instancias en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Alcalde-Presidente, debidamente reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y sello municipal de 25 pesetas.

Villa de Moya, 16 de junio de 1982.—El Alcalde, I. Santiago Galván Quevedo.—10.524-E.

**19835** *RESOLUCION de 16 de junio de 1982, del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Archivero-Bibliotecario.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 126, de fecha 3 de junio del actual, aparecen insertos anuncio de convocatoria y bases por el que se ha de regir el concurso-oposición restringido convocado por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Archivero-Bibliotecario.

La indicada plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel retributivo 10, pagas extraordinarias, trienios, residencia y demás retribución o emolumentos que corresponda con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en la forma que determina las bases de la convocatoria.